

WERBLUEXA S.A.



Guayaquil, 18 de julio del 2013.-

Señor:

HENRY CRISTHIAN REYES LOPEZ

Ciudad.

Estimado Señor:

Cúmpleme informarle que la junta general universal de accionistas de la compañía **WERBLUEXA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el PRESIDENTE.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Doctor Pjero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Titular de la Notaría Trigésima del Cantón Guayaquil, el 4 de junio del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 27 de junio del 2013.-

Atentamente,

LUIS ARTURO VERGARA RUIZ

Secretario ad-hoc de la junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **WERBLUEXA S.A.**, para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 18 de julio del 2013.-

HENRY CRISTHIAN REYES LOPEZ

GERENTE GENERAL

HENRY CRISTHIAN REYES LOPEZ

Nacionalidad: ecuatoriana

Cédula de Identidad: 0980259981

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:36.180
FECHA DE REPERTORIO:07/ago/2013
HORA DE REPERTORIO:10:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nomenclador de Gerente General, de la Compañía WERBLUEXA S.A., a favor de HENRY CRISTHIAN REYES LOPEZ, de fojas 109.142 a 109.144, Registro Mercantil número 15.287.

ORDEN: 36180

W E R B L U E X A S A H E N R Y C R I S T H I A N R E Y E S L O P E Z

1 0 9 1 4 2 1 0 9 1 4 4 1 5 2 8 7

0 7 / 0 8 / 2 0 1 3 1 0 : 4 0

0 7 / 0 8 / 2 0 1 3 1 0 : 4 0

Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 08 de agosto de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

21 AGO 2013

Es Conforme a su Original
Lo Certifico

Dr. Pietro Ancart Vincenzini
NOTARIA TRIBUTARIA CANTÓN GUAYAQUIL